EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que RICHARD JAUREGUI QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 16.586.824 expedida en Cali Valle, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.360.01-59.2-0001 de 09 de Julio de 2020
Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONAL
Fecha de Acta de Inicio: 15 de julio de 2020

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS CONSISTENTE EN EL SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SIAF XXI, PARA LA ARTICULACIÓN QUE SE REQUIERA CON EL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL, ACORDE AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO - SAP VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas: Atención a los requerimientos y necesidades de los usuarios del Sistema SIAFXXI, en cuanto a su operación: 1. Brindar soporte técnico y funcional sobre la operación del sistema SIAFXXI (incluye sistema operativo, lenguaje de programación). 2. Desarrollo y mantenimiento de programas para la extracción de datos, generación de reportes y nuevas funcionalidades sobre los módulos existentes en el Sistema SIAF XXI (previa definición y acuerdo con el Departamento de las TIC de la Gobernación del Valle). 3. Brindar soporte a usuarios finales (el cual comprende A. Creación, activación, bloqueo de usuarios y asignación de roles y perfiles. B. Operación del sistema - solución a problemas operativos que no pueden ser resueltos directamente por el usuario o malos procedimientos ejecutados. C. Generación de información en estructuras de archivos planos. D. Ajustes y procesos de recuperación de datos. E. Aclaración sobre funcionalidades del sistema. F. Generación de medios magnéticos a entidades financieras. 4. Mantenimiento de programas existentes (A. Ajuste, modificación de programas fuentes en los diversos módulos del sistema. B. Programas de extracción de archivos para sistemas externos. C. Rediseño de estructuras de datos. D. Programas de recuperación de información).

Valor: $105.000.000

Plazo: 15 de Julio de 2020 hasta el 30 de Noviembre de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

CDP: 5500006636 del 10 Marzo del 2020
RPC: 4500033145 del 15 de Julio del 2020

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de Octubre de 2021.

CARLOS HERNAN OCAMPO RAMIREZ
Secretario de las TIC.
La presente certificación no es válida sin estampillas.
6200000 ext. 2300-2320-2325

Reviso: y Aprobó: Gloria Esperanza Osorio Lemos – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Proyecto: Dirley Mena Betancourth - Contratista

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Recibo No: 9901000000051245S1 C.C: 16586824
RICHARD JAUREGUI QUINTERO
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
84294393 25/10/2021 11:35:13 a.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.